



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

**13146**

*Aprobación provisional de la ordenanza reguladora del precio público por la utilización de los servicios e instalaciones del centro multifuncional espai 36*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 17 de noviembre de 2016, la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de los servicios e instalaciones del centro multifuncional Espacio 36, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro de la Ordenanza.

Sant Llorenç des Cardassar, 18 de noviembre de 2016

**El alcalde,**  
Mateu Puigròs Sureda

